



Quarenta Maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

Concejo

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en quatro dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos y seis se juntaron a Concejo los S.^{res} Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el S.^o D.^o Juan Antonio Pringas del Consejo de S. M. Sr. Alcalde del Crim.^o honorario de la R.^{ta} Chancilleria de Valladolid, Corregidor de esta dha. ciudad y los S.^{res} D.^o Josef Marin, Alferes mayor, D.^o Pedro Pasqual Cueto, D.^o Bartolome Mateos, D.^o Andres Ferrer, D.^o Valentin Berlinguero, D.^o Juan Josef Cano, D.^o Lucas Morales, Regidores, D.^o Christoval Carranco, D.^o Juan Faxardo, Diputado del Comun, D.^o Antonio Lique, D.^o Josef Maria Rocafull y Vera, Procuradores Sindicos General y Penonero y D.^o Fran.^{co} Lopez Bombenquid,
Jurado

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber citado a los S.^{res} Capitulares Diputados del Comun y Procuradores Gen.^l Penonero para este sab.^o en virtud de cedula mandada despachar por el S.^o Corregidor a fin de dar cuenta de la respuesta de los porteros al abasto de macho: otro de Pedro Barney rematante de los R.^{os} dho. del aceyte solicitando que en se tenga en los entranco en tinajas cerradas con grifo: otro de D.^o Rora Moreno para que se le permita acabar de vender en entranco de orecheros el vino que tiene regimado: